

# PODER LEGISLATIVO



Resolución  
432/22

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 690**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2022**

**Extracto:**

**BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA FIESTA DE  
LAS LUMINARIAS**

Entró en la Sesión de: 7 de diciembre de 2022

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



## **FUNDAMENTOS:**

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores Provinciales con el objeto de poner a su consideración el presente Proyecto de Resolución.

Este año la Fiesta de las Luminarias se celebra por primera vez en la Provincia entre los días 18 al 26 de diciembre de 2022 en la ciudad de Ushuaia.

La Fiesta de las Luminarias o Januca es una celebración con 2.200 años de historia que recuerda un milagro de la tradición Judía en el cual se mantuvo encendida una lámpara de aceite durante ocho días, como símbolo de la permanencia de la Fé y la cultura.

Tenemos la oportunidad de contar con esta importante actividad gracias al trabajo de la Asociación Comunidad Judía de Tierra del Fuego y del Seminario Rabinico Latinoamericano Marshall Meyer que ha realizado la organización de la celebración que integra a la comunidad y los credos en un alegre evento.

Agradeciendo por su intermedio a los Señores Legisladores la consideración de la presente Resolución de Cámara.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"*



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
**BLOQUE UCR**

"2022. 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

As. 6Po/22



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial la Fiesta de las Luminarias que se celebra por primera vez en la Provincia entre los días 18 al 26 de diciembre de 2022 en la ciudad de Ushuaia. La Fiesta de las Luminarias o Januca es una celebración con 2.200 años de historia que recuerda un milagro de la tradición Judía en el cual se mantuvo encendida una lámpara de aceite durante ocho días, como símbolo de la permanencia de la Fé y la cultura.

**Artículo 2º.-** Reconocer la labor de la Asociación Comunidad Judía de Tierra del Fuego y del Seminario Rabinico Latinoamericano Marshall Meyer en la organización de la celebración que integra a la comunidad y los credos en este alegre evento.

**Artículo 3º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"*